



PpR
Presupuesto
por Resultados

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR (ARRN)



AÑO 2023

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	7
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	8
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	8
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	10
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	10
III DESAFIO FUTURO.....	19
ANEXO I.....	20
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria	20
ANEXO II	22
➤ Listado Asistencia Monetaria (Transferencias).....	22
ANEXO III	22
➤ Recursos Humanos	22
ANEXO IV	23
➤ Informaciones de Género	23

SIGLAS

ARRN: Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear
CEMIT: Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas
CNEA: Comisión Nacional de Energía Atómica
CONASAC: Comité Nacional de Seguridad de la Aviación Civil
CONASEFIN: Comité Nacional de Seguridad Física Nuclear
CODENA: Consejo de Defensa Nacional
CN: Congreso Nacional
CD: Contratación Directa
CSJ: Corte Suprema de Justicia
DGyF: Dirección General de Administración y Finanzas
DGLyC: Dirección General de Licenciamiento y Control
DNCP: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
DCE: Dirección de Comunicación Estratégica
DGDP: Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas
DI: Dirección de Inspección
DL: Dirección de Licenciamiento
DINAC: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
DSFyS: Dirección de Seguridad Física y Salvaguardia
FACEN: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
FFMM: Fuerza Militares
FORO: Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores
IAEA: Agencia Internacional de Energía Atómica
IICS: Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
INSSP: Plan Integrado de Apoyo a la Seguridad Física y Nuclear
JMA: Junta Municipal de Asunción
MADES: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
MDN: Ministerio de Defensa Nacional
MI: Ministerio del Interior
MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores
MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
NIS: Sistema Mundial de Información Nuclear
OIEA: Organismo Internacional de Energía Atómica
OEE: Organismos y Entidades del Estado
OPR: Oficial de Protección Radiológica
PGN: Presupuesto General de la Nación
PAC: Programa Anual de Contrataciones
RRIAN: Red Regional de Información en el Área Nuclear
TOE: Trabajador Ocupacionalmente Expuesto
SICP: Sistema de Información de las Contrataciones Públicas
TICs: Tecnología de la Información y Comunicación
TSJE: Tribunal Superior de Justicia Electoral
UOC: Unidad Operativa de Contrataciones
VPN: Una red privada virtual (RPV) (en inglés, virtual private network)
UNA: Universidad Nacional de Asunción

GLOSARIOS DE TERMINOS

Autorizaciones: Son Certificados que la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) otorga para las distintas instituciones y prácticas relacionadas al uso pacífico de la energía nuclear y equipos generadores de Radiaciones Ionizantes, las autorizaciones emitidas están sujetas a las solicitudes de los usuarios previo cumplimiento de los requisitos reglamentarios.

Inspecciones: Verificaciones de las Instalaciones que realizan Practica y/o utilizan Radiaciones Ionizantes en el país, sean estos materiales nucleares, Fuentes Radiactivas o Equipos Generadores de Radiación Ionizantes para asegurar la protección radiológica y la seguridad física, que beneficia a los trabajadores ocupacionalmente expuestos, a los pacientes, al público en general y al medio ambiente.

Gestión Administrativa Institucional: Es el conjunto de Actividades que se realiza en la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) mediante la utilización de los Recursos Financieros asignados. Es la descripción productiva del Proyecto / Actividad N° 1 de la parte Administrativa de la Institución.

Autorizaciones para el Cumplimiento de la Reglamentación: Son los Certificados emitidos por la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) a las instituciones públicas y/o privadas que realizan Prácticas y/o utilizan Radiaciones Ionizantes. Es la descripción productiva del Proyecto / Actividad N° 2 de la parte misional de la Institución.

Código y Descripción de las Autorizaciones:

N°	CODIGO	AUTORIZACIONES
1	L	Licencia de Operación
2	RL	Renovación de Licencia
3	R	Registro
4	RR	Renovación de Registro
5	RC	Registro de Cierre
6	A1	Autorización Importación/Exportación
7	RA1	Renovación Importación/Exportación
8	A2	Autorización Importación/Exportación de Fuentes
9	RA2	Renovación Importación/Exportación de Fuentes
10	A3	Autorización Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos
11	RA3	Renovación Autorización Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos
12	A4	Autorización de Curso de Protección Radiológica para TOE
13	RA4	Renovación Autorización de Curso de Protección Radiológica para TOE
14	A5	Autorización Almacenamiento Transitorio de Fuentes de Radiación Ionizante en Desuso
15	RA5	Renovación Autorización Almacenamiento Transitorio de Fuentes de Radiación Ionizante en Desuso
16	A6	Autorización de Curso de Protección Radiológica para OPR
17	RA6	Renovación Autorización de Curso de Protección Radiológica para OPR
18	T	Autorización Transporte de Fuentes Radiactivas
19	RT	Renovación Autorización Transporte de Fuentes Radiactivas
20	LD	Autorización Servicio de Dosimetría Personal
21	AT	Autorización Individual Trabajador Ocupacionalmente Expuesto
22	RAT	Renovación Autorización Individual Trabajador Ocupacionalmente Expuesto
23	AO	Autorización Individual Oficial de Protección Radiológica
24	RAO	Renovación Autorización Individual Oficial de Protección Radiológica
25	-	Autorización de Baja de Equipo que emite R.I.
26	-	Autorización Retiro de Aduanas
27	-	Enmienda de Autorizaciones
28	-	Modificación de Autorizaciones

Inspecciones para verificar el Cumplimiento Reglamentario: Son las Inspecciones realizadas a las Instalaciones, Instituciones y/o Prácticas que utilizan materiales nucleares, Fuentes Radiactivas o Equipos Generadores de Radiación Ionizantes. Es la descripción productiva del Proyecto / Actividad N° 3 de la parte misional de la Institución.

Funcionarios Permanentes: Personas nombradas en un cargo presupuestado en el Anexo.

Funcionarios Comisionados: Nombrado o Contratado en otro Organismo o Entidad Pública y, en virtud a una comisión interinstitucional aprobada por la Máxima Autoridad Institucional, se encuentra prestando servicios en la Institución, por un tiempo determinado.

Cargo Vacante: Puesto de trabajo sin ser ocupado.

Representación Institucional: Participación individual o grupal para representar a la Institución en eventos nacionales o internacionales de interés, bajo la autorización de la Máxima Autoridad Institucional.

Adenda: Documento que sirve para modificar los pliegos de condiciones de los procesos licitatorios en la contratación pública.

Adjudicación: Resultado de la Licitación en la cual se determina a los proveedores adjudicados y el monto adjudicado. Puede haber más de un adjudicado por procedimiento.

Ad Referéndum: Significa que el llamado está sujeto a la aprobación presupuestaria. Esto puede darse cuando se está tramitando una Reprogramación Presupuestaria, o bien cuando se trata de un llamado que corresponde a un siguiente período fiscal dentro de un Presupuesto Plurianual.

Convenio Marco: El Convenio Marco es una modalidad especial creada por los Decretos N° 11.193/07 y 1.315/14 y se trata de un tipo de procedimiento ejecutado por la Dirección Nacional de Contrataciones Pública (DNCP) para ser aprovechado por los organismos, entidades y municipalidades sujetos del Sistema de Contratación establecido en la Ley N° 2.051/03. Vale decir, la DNCP realiza todo el proceso de contratación, publica los bienes y sus precios en el catálogo habilitado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los efectos que las entidades públicas puedan adquirir los bienes que ahí se encuentren disponibles.

Convocatoria: El aviso o llamado a Licitación Pública que contiene información básica para que los oferentes puedan determinar su interés de participar.

Contratación Directa: Es aquél cuyo presupuesto previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la Entidad convocante para el llamado particular es inferior al monto equivalente a los dos mil (2.000) jornales mínimos, salvo los casos de excepciones previstos en el Artículo 33 de la Ley 2.051/03.

PAC: La primera fase del ciclo de las contrataciones públicas es la elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC). Este consiste en el planeamiento de las operaciones de adquisiciones que requieren realizar los organismos, las entidades y las municipalidades que conforman el sector público, para satisfacer sus necesidades institucionales.

Plurianual: Son presupuestos que corresponden a más de un período fiscal, normalmente 2 o 3 períodos. Los mismos están asociados a Programas, Planes o Proyectos (Por ejemplo: Proyectos de infraestructura) cuyo desarrollo y ejecución abarca un tiempo mayor a un año.

Tienda Virtual: Espacio electrónico donde se encuentra el conjunto de productos disponibles correspondientes a los Convenios Marco vigentes, sus condiciones de contratación y los proveedores asociados. La Tienda es de uso exclusivo para el Estado, allí se exponen productos y sus características principales además del precio.

Sistema de monitoreo de radiación ionizante ambiental: La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) es la responsable de operar el Sistema de Monitoreo, cuyo objetivo principal es conocer los niveles de radiación natural de fondo, así como también desarrollar recursos humanos calificados para la operación y

mantenimiento del sistema de monitoreo. Este Sistema, cuenta con tres estaciones las cuales disponen de detectores instalados dentro de contenedores especialmente acondicionados, ubicados en tres puntos específicos del territorio nacional (Asunción, Pilar y Alberdi), para vigilar los niveles de RI Ambiental.

Nextcloud: es una serie de programas cliente-servidor que permiten la creación de servicios de alojamiento de archivos. Su funcionalidad es similar al software Dropbox, aunque Nextcloud es en su totalidad software de código abierto. Nextcloud permite a los usuarios crear servidores privados.

Casos Ingresados: Representan causas admitidas a una dependencia judicial por primera vez y aquellas que provienen de otra dependencia por transferencia, apelación, ejecución de resolución o archivo. Esta denominación se traslada también a las causas transferidas del Ejercicio Fiscal anterior, al inicio del año vigente.

Sitio web o ciber sitio: es una colección de páginas web relacionadas y comunes a un dominio de internet o subdominio en la World Wide Web dentro de Internet. Todos los sitios web públicamente accesibles constituyen una gigantesca World Wide Web de información, y un gigantesco entramado de recursos de alcance mundial.

VPN: Una Red Privada Virtual (RPV) (en inglés, Virtual Private Network, VPN) es una tecnología de red de ordenadores que permite una extensión segura de la Red de Área Local (LAN) sobre una red pública o no controlada como Internet. Permite que el ordenador en la red envíe y reciba datos sobre redes compartidas o públicas como si fuera una red privada, con toda la funcionalidad, seguridad y políticas de gestión de una red privada.¹ Esto se realiza estableciendo una conexión virtual punto a punto mediante el uso de conexiones dedicadas, cifrado o la combinación de ambos métodos.



PRESENTACIÓN

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear identificada con las siglas (ARRN), es un Órgano del Estado de carácter Autárquico e investido de Personería Jurídica de derecho Público y Patrimonio Propio, en jurisdicción del Poder Ejecutivo, cuya organización funcional, administrativa y de creación es regida por la Ley N° 5.169/2014 de fecha 08 de mayo de 2014 “QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR”. Se encuentra ubicada como Entidad 23 – Entes Autónomos y Autárquicos, 31 – Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), Tipo de Presupuesto 01 – Programa Central – Con Actividades 01 – Gestión Administrativa Institucional, 02 – Autorizaciones para el Cumplimiento de la Reglamentación y 03 – Inspecciones para Verificar el Cumplimiento Reglamentario.

La Ley N° 5.169/2014 tiene como objetivos entre otros; la de Permitir el uso pacífico y beneficioso de las radiaciones ionizantes; Tomar medidas para la protección de las personas tanto para las generaciones actuales como para las generaciones futuras, y el medio ambiente contra los efectos nocivos de la radiación ionizante, tomar medidas de seguridad tecnológica y física de las fuentes de radiación y de los residuos radioactivos. Así mismo, la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) tiene como objetivos principales: Establecer normas, reglamentos técnicos, guías, códigos de prácticas y de seguridad regulatorias de las actividades en la que se utilizan fuentes de radiación ionizantes, Regular y Controlar las actividades o practicas nucleares y/o físicas dentro de la República del Paraguay que no se desvíen hacia fines no autorizados; Garantizar la gestión segura de desechos radioactivos, fuentes selladas en desuso.

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) es un ente regulador de prácticas e instituciones, o de utilización de fuentes de radiación ionizantes, actualmente existe una necesidad de evaluación, gestión y medición de los riesgos y potenciales generadores, así como todos los eventos o actos que generan una exposición presente o potencial por las radiaciones ionizantes, proveniente de actividades o prácticas del área médica, industrial, agricultura, investigación, educación nuclear o nucleoelectrónica. La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) es punto focal de Paraguay y de cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y otros organismos internacionales de cooperación en el ámbito de su competencia.

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) ha realizado múltiples gestiones institucionales para el logro de los objetivos, algunas de ellas es que a través de sus representantes como el Ministro - Secretario Ejecutivo y los Miembros del Directorio han mantenido diferentes reuniones de fortalecimiento, actualizaciones y de protocolos para ir optimizando el control de usos y prácticas de utilización de radiaciones ionizantes y energía nuclear con diferentes Organismos y Entidades del Estado (OEE). Así también los funcionario y técnicos de la institución han seguido capacitándose en diferentes temas relacionados en seguridad física y radiológica en varios cursos realizados a nivel nacional e internacional.

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) ha seguido otorgado diferentes licencias de prácticas con radiación ionizante y realizado inspecciones de instalaciones en el ámbito de su competencia.

LA Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) de encuentra constituido por un Directorio de cinco miembros, el cual preside el Ministro - Secretario Ejecutivo y cuatro miembros representantes: uno del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), uno del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), uno del Ministerio del Interior (MI), y un miembro del Ministerio de Defensa Nacional (MDN).

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2023 en el marco de las Políticas de establecer normas de seguridad regulatoria de las actividades en las que se aplica la tecnología nuclear y de toda fuente de relación existente en el país, protegiendo a los trabajadores ocupacionalmente expuestos, sociedad y medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, generando de esta forma una cultura de la seguridad radiológica en el país.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

1.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Durante el Ejercicio Fiscal 2023, y se tuvieron mayor disponibilidad de utilización y ejecución de recursos, tanto humanos, materiales, técnicos y financieros; que gran parte se visualizan justamente en la ejecución presupuestaria.

Misión

Regular y controlar el uso pacífico y beneficioso de las radiaciones ionizantes y de la energía nuclear, para proteger la salud de la población y el ambiente, así como promover la cultura de la seguridad tecnológica y física de las fuentes de radiación ionizante y de los residuos radiactivos en todo el territorio nacional, actuando como nexo y punto focal ante los organismos internacionales

Visión

Ser una institución reguladora destacada a nivel nacional e internacional, comprometida con la mejora de la seguridad radiológica, seguridad física y nuclear del país, de reconocida excelencia por la eficacia, eficiencia, transparencia y calidad de su talento humano.

Valores

- Honestidad,
- Transparencia,
- Igualdad,
- Integridad,
- Compromiso,
- Responsabilidad,
- Respeto,
- Excelencia,
- Competencia.



La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) se encuentra enmarcado en el Eje N° 1 del Plan Nacional de Desarrollo “Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social”; los objetivos estratégicos se dividen conforme a la estructura programática de acuerdo al siguiente detalle:

Gestión Administrativa Institucional: Objetivo Estratégico 1.4.1 “Mejorar la gestión integral de residuos”. Objetivo Estratégico 1.4.2 “Reducir las muertes atribuibles a la contaminación del aire”.

Autorizaciones para el cumplimiento de la Reglamentación: Objetivo Estratégico 1.2.2 “Aumentar la cobertura de salud con calidad en el servicio”.

Inspecciones para el cumplimiento de la Reglamentación: Objetivo Estratégico 1.2.2 “Aumentar la cobertura de salud con calidad en el servicio”.

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) verifica que las actividades nucleares no se desvíen hacia fines no autorizados y se realicen sujetas a los compromisos internacionales asumidos por la República del Paraguay, priorizando las acciones en función a los objetivos.

La función principal de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), es la de Autorizar e Inspeccionar todas las prácticas que utilizan radiaciones ionizantes en el país, sean estas materiales nucleares, fuentes radiactivas o equipos generadores de radiación ionizantes. Nuestro país se caracteriza principalmente en tener instalaciones

radiactivas en las diferentes áreas de aplicaciones de la tecnología nuclear y de las radiaciones ionizantes, no tenemos hasta la fecha instalaciones Nucleares.

Es importante mencionar que el uso pacífico de la tecnología nuclear ha dado muchos beneficios al hombre principalmente en el campo de la medicina, la industria, la agricultura, la minería y la investigación. En el caso de nuestro país la mayor utilización de esta tecnología se da en el ámbito de la medicina, casi el 90 % de los usos pacíficos se dan en esta área.

Sin embargo, el uso de la tecnología nuclear y de las radiaciones ionizantes también lleva consigo un alto grado de responsabilidad razón por la cual existen normas y reglamentos que deben ser aplicados para uso correcto de la misma. En ese sentido la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) desde su creación ha tomado la responsabilidad de llevar adelante la aplicación de las normativas existentes de modo que la tecnología nuclear y las radiaciones ionizantes sean utilizadas en forma correcta en todos los ámbitos de aplicación, tanto en lo referente a la protección radiológica, seguridad física y también las salvaguardias.

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) debe promover y difundir ante los usuarios y la sociedad en general la normativa referente a la protección y seguridad radiológica, poner a disposición del trabajador ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes, información sobre los valores de dosis anuales, asesorar al Poder Ejecutivo en materias de su competencia.

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) es Nexo oficial y punto focal en las relaciones mantenidas con la Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA); el Sistema Mundial de Información Nuclear (NIS); la Red Regional de Información en el Área Nuclear (RRIAN) y otros organismos internacionales y autoridades reguladoras nacionales en el área de su competencia. Con ello gestiona la donación de equipos para las Instituciones del área en el Paraguay y la convocatoria a Becas internacionales del área de su competencia.

El Indicador principal se enfoca en la regulación de operaciones con radiaciones ionizantes todo el país, de acuerdo a la cantidad o número de registros otorgados y entregados en relaciona a la categoría de práctica a ser desarrollada. La fuente de datos se basa en la cantidad de registros y controles (inspecciones programadas y no programadas) realizadas. Es por ello que debe ser una Entidad reguladora altamente calificada para cumplir con los objetivos establecidos de manera eficaz y eficiente, preservando la seguridad de la sociedad y del medio ambiente de las radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

ESTACION DE MONITOREO DE NIVELES DE RADIACION IONIZANTE

En el Paraguay viene funcionando exitosa y perfectamente el Sistema de Monitoreo de Niveles de Radiación Ionizante Ambiental, luego de la inauguración en el año 2019, contando así con todos los datos de radiación ionizante ambiental propios e independientes en tiempo real del territorio nacional. La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), es la responsable de operar el sistema, cuyo objetivo principal es conocer los niveles de radiación natural de fondo, además de ser una herramienta muy importante, para vigilar los niveles de radiación ionizante ambiental en zonas estratégicas del territorio nacional, mediante los detectores instalados en contenedores especialmente acondicionados ubicados en puntos específicos del territorio nacional en predios de las Fuerzas Militares (FFMM), que son Asunción, Alberdi y Pilar.

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN); sigue manteniendo un equipo permanente de inspectores, con equipos de detección de alto nivel, para dar respuesta a una eventual situación de incidente o accidentes que involucre la presencia de materiales radiactivos.

DIRECCION GENERAL DE LICENCIAMIENTO Y CONTROL – DIRECCION DE LICENCIAMIENTO

JEFATURAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE LICENCIAMIENTO

Director de Licenciamiento: Nelson Andrés Valdez Velázquez

Jefa de Autorizaciones: María Laura Vázquez González

Jefa Interina del Departamento de Evaluaciones: Nathalia Jiménez de Palmeri

Departamento de Evaluaciones:

En el Departamento de Evaluaciones se ha realizado un total de **588 (Cantidad: Quinientos ochenta y ocho)**; Informes Técnicos de enero a diciembre de 2023, para los distintos tipos de trámites solicitados por los usuarios. Cabe resaltar que, en los informes realizados por esta dependencia, fueron evaluados trámites observados con requisitos pendientes de presentación como así también trámites finalizados de los cuales se desprenden las Autorizaciones emitidas por el Departamento de Autorizaciones de la Dirección de Licenciamiento.

Departamento Autorizaciones:

Las Autorizaciones otorgadas son para las distintas instituciones y prácticas relacionadas al uso pacífico de la tecnología nuclear y equipos generadores de radiaciones ionizantes, así como las autorizaciones específicas y las autorizaciones individuales, estas autorizaciones emitidas están sujetas a las solicitudes de los usuarios previa evaluación documental y cumplimiento de los requisitos reglamentarios.

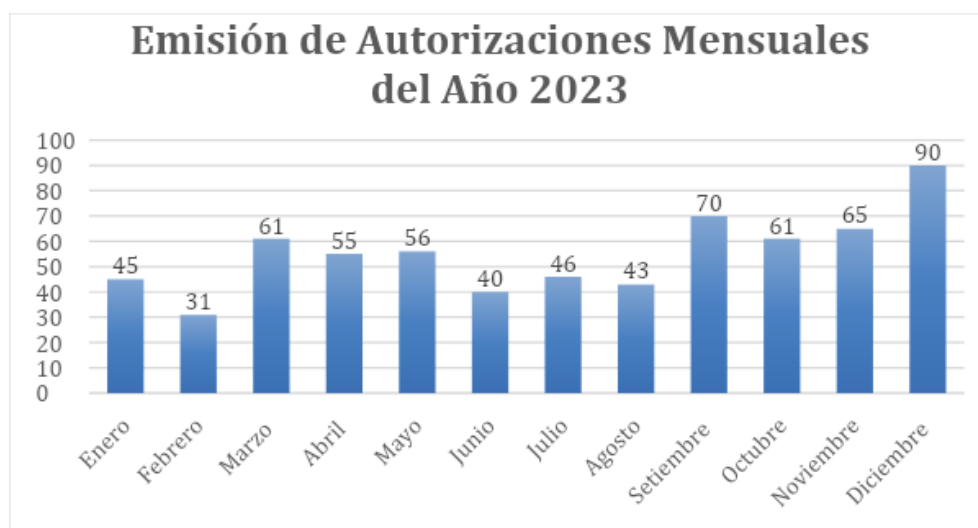
Se han realizado un total de 663: (Cantidad: Seiscientos sesenta y tres), Autorizaciones. En el cuadro de abajo se detallan la cantidad y los tipos de Autorizaciones emitidas desde enero hasta diciembre de 2023.

	CODIGO	AUTORIZACIONES	TOTAL
1	L	Licencia de Operación	5
2	RL	Renovación de Licencia	10
3	R	Registro	21
4	RR	Renovación de Registro	20
5	RC	Registro de Cierre	2
6	A1	Autorización Importación/Exportación	3
7	RA1	Renovación Importación/Exportación	21
8	A2	Autorización Importación/Exportación de Fuentes	5
9	RA2	Renovación Importación/Exportación de Fuentes	1
10	A3	Autorización Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos	4
11	RA3	Renovación Autorización Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos	18
12	A4	Autorización de Curso de Protección Radiológica para TOE	0
13	RA4	Renovación Autorización de Curso de Protección Radiológica para TOE	0
14	A5	Autorización Almacenamiento Transitorio de Fuentes de Radiación Ionizante en Desuso	0
15	RA5	Renovación Autorización Almacenamiento Transitorio de Fuentes de Radiación Ionizante en Desuso	1
16	A6	Autorización de Curso de Protección Radiológica para OPR	0
17	RA6	Renovación Autorización de Curso de Protección Radiológica para OPR	1
18	T	Autorización Transporte de Fuentes Radiactivas	1
19	RT	Renovación Autorización Transporte de Fuentes Radiactivas	3
20	LD	Autorización Servicio de Dosimetría Personal	0
21	AT	Autorización Individual Trabajador Ocupacionalmente Expuesto	195
22	RAT	Renovación Autorización Individual Trabajador Ocupacionalmente Expuesto	5
23	AO	Autorización Individual Oficial de Protección Radiológica	5
24	RAO	Renovación Autorización Individual Oficial de Protección Radiológica	0
25		Autorización de Baja de Equipo que emite R.I.	9
26		Autorización Retiro de Aduanas	327
27		Enmienda de Autorizaciones	3
28		Modificación de Autorizaciones	3
TOTAL			663

Se han establecido Metas Físicas proyectadas a doce meses para el año 2023, con base en el promedio mensual del año 2022, las Metas Físicas del 2023 se observan en el siguiente cuadro por lo que se calculó una estimación aproximada, el cual no puede ser tomado como valores rígidos.

Autorizaciones para el cumplimiento de la reglamentación	Autorizaciones	Total Metas Físicas - 2023	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		444	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37

A continuación, se presenta un gráfico de las Autorizaciones emitidas en forma mensual del año 2023



Conclusión

En el ejercicio fiscal del año 2023, se ha logrado otorgar 663 autorizaciones teniendo una diferencia de 219 autorizaciones por encima de lo proyectado, a pesar de las distintas dificultades enfrentadas por la disminución de personal técnico a lo largo del presente año, por lo que se destaca el esfuerzo del trabajo individual y trabajo en equipo de los profesionales a cargo de las Jefaturas de la Dirección de Licenciamiento comprometidos con el objetivo de la institución.

DIRECCION GENERAL DE LICENCIAMIENTO Y CONTROL – DIRECCION DE INSPECCION

INFORME CUALITATIVO DE 2023

1- Gestiones Realizadas

- a) Inspección: Se gestionaron las acciones pertinentes a fin de dar cumplimiento a las inspecciones de carácter:
 - i. Planificadas. Inspecciones realizadas de conformidad al Cronograma Mensual de Inspecciones;
 - ii. No planificadas. Inspecciones realizadas para dar cumplimiento a las disposiciones emanadas del Ministro Secretario Ejecutivo – Presidente de la ARRN, de evaluación documental del proceso de Licenciamiento o de la evaluación jurídica o para responder a situaciones específicas;

- b) Cronograma de Inspecciones: Se presentó a inicios de cada mes el Cronograma Mensual de Inspecciones junto a la Solicitud de Notificación mensual de las inspecciones notificadas;
- c) Informes de Inspección: Se realizaron gestiones de elaboración, revisión y derivación a Secretaria General de la ARRn, para que se envíen los informes de las inspecciones realizadas con los requerimientos correspondientes a los responsables de las Entidades de instalaciones de Practicas reguladas, considerando las evidencias recolectadas (documentos, fotos y/o filmaciones, entre otros);
- d) Evaluar cumplimiento de Requerimientos de Inspección: Se gestionaron las acciones para evaluar el cumplimiento de los requerimientos impuestos en los Informes de Inspección, dentro de los plazos establecidos, en base a las evidencias presentadas por los responsables de las Entidades requeridas;
- e) Acompañar procedimientos fiscales: Se realizaron acompañamientos a procedimientos encabezados por las diferentes Unidades del Ministerio Público en instalaciones con prácticas y actividades reguladas por la ARRn.

2- Logros Alcanzados

- a. Se verificó que las instalaciones inspeccionadas:
 - i. En su mayoría, están gestionando la Autorización de Práctica de la ARRn o ya tienen su correspondiente Autorización de Práctica vigente;
 - ii. En su mayoría disponen de carteles de avisos y de Zonas Controladas y Supervisadas, ubicados en sitios correspondientes, de acuerdo al requerimiento de cada Práctica;
 - iii. En su mayoría y si poseen con la Autorización correspondiente de la ARRn, cuentan con fuentes y/o equipos generadores de radiación ionizante cuyas características coinciden con los registrados en la Autorización de Práctica correspondiente y, en los casos de Notificaciones de Práctica, coinciden con los declarados en estas notificaciones;
 - iv. En su mayoría, cuentan con los documentos de respaldo requeridos durante las inspecciones;
 - v. En su mayoría, disponen de Salas donde están Instaladas las fuentes y/o equipos generadores de radiación ionizante que cumplen con los requisitos de protección radiológica, constado por monitoreo de área;
 - vi. En su mayoría, cuentan con procedimientos para restringir el acceso a estas salas cuando así los requisitos de la práctica lo requieran;
 - vii. En su mayoría, disponen de sistemas que aseguren la Seguridad Física de las fuentes radiactivas;
 - viii. En su mayoría, cumplen con las vigilancias radiológicas del Trabajador Ocupacionalmente Expuesto (TOE) de conformidad con los resultados de los Informes de Dosimetría Personal presentados;
 - ix. La mayor parte cuenta con el equipo de protección personal consistente en chalecos, protectores de Tiroides y lentes plomados, en los casos que la práctica lo requiera;
- b) Se verificó que el personal asignado como Oficial Responsable de Protección Radiológica (ORP) o Responsable de Protección Radiológica (RPR) o TOE, en su mayoría:
 - i. Dispone de la correspondiente Autorización Individual de la ARRn, o están en proceso de solicitud de Autorización;
 - ii. Cuenta con el Servicio de Dosimetría Personal, dependiendo de cada caso en que la práctica lo requiera;
- c) En los Informes de Evaluación a requerimientos de los Informes de Inspección, se verificó que la mayoría de las Instalaciones inspeccionadas han dado cumplimiento a los requerimientos impuestos o se encuentran en proceso de dar cumplimiento a todos los requerimientos;
- d) El Personal de la Dirección de Inspección participa como contrapartes de Proyectos Nacionales y como puntos de contacto con Convenciones Internacionales ante Organismos Internacionales como el OIEA y la Comisión Reguladora Nuclear de Estados Unidos (USNRC), en representación institucional y del país;

- e) El personal de la Dirección de Inspección participó en algunos cursos y/o talleres de capacitación y reuniones técnicas, del tipo presencial o virtual, organizados y/o auspiciados por el OIEA y otros Organismos Nacionales o Internacionales;
- “*Reunión Regional de Coordinación para Puntos Focales de la TSA-5: Preparación y Respuesta a Emergencias*” del 25 al 28 de abril de 2023 en Viena, Austria – Participante: Ildefonso Riquelme Díaz.
 - “*Preparación y Respuesta ante emergencia nuclear o radiológica, involucrando el transporte de material radioactivo*”, del 02 al 06 de octubre de 2023 en San José, Costa Rica – Participante: Ildefonso Riquelme Díaz.

3- Dificultades y Lecciones identificadas

- a) No todas las instalaciones inspeccionadas dieron cumplimiento a los requerimientos impuestos en los Informes de Inspección;
- b) Como la ARRN; no cuenta aún con un Reglamento de Sanciones, no se cuenta con el elemento coercitivo necesario para que las instituciones inspeccionadas cumplan con la obligación de los requerimientos impuestos en los informes de inspección;
- c) Imposibilidad de incrementar el número de inspecciones por año para cumplir cabalmente con los procesos que envuelve toda inspección (preparación y ejecución de Inspección, elaboración de Informes de Inspección, Informes de Evaluación de respuestas a Requerimientos de Informes de Inspección, elaboración de informes mensuales de inspección, planificación anual y mensual de inspección, entre otros). Esto obedece a la disminución de la cantidad de inspectores de la ARRN en comparación al 2022;
- d) Limitada participación del personal de la Dirección de Inspección en cursos en el primer semestre, talleres, reuniones técnicas, ya sea virtual o presencial. Esto, por consiguiente, conlleva la imposibilidad de actualizar y/o enriquecer el conocimiento técnico del personal de esta Dirección en la aplicación de nuevas tecnologías, metodologías, etc.;

4- Objetivos del siguiente Semestre

- a) Cumplir con la ejecución de las Inspecciones Planificadas y, cuando así se requiera, con las no Planificadas en más de 5 (cinco) departamentos del País;
- b) Fomentar el entrenamiento periódico de los inspectores de la ARRN, a través de la participación en el número máximo posible de cursos, talleres, reuniones técnicas que hacen referencia a las inspecciones, sin que esto perjudique el normal funcionamiento de la Dirección;
- c) Participar en la Redacción y/o Actualización de Reglamentación y otros Documentos de procedimientos, guías afines a la Dirección de Inspección y de la ARRN para posterior consideración del Directorio de la ARRN;
- d) Solicitar la incorporación de más personal en la Dirección de Inspección y Licenciamiento;
- e) Proponer la adquisición de nuevos monitores de área óptimos para las inspecciones reguladoras en radiodiagnóstico y la calibración de los detectores de radiación ionizante ya existentes en la ARRN.

INFORME CUANTITATIVO DE 2023

1- Gestiones realizadas

a) Inspecciones

Se ha superado la meta de inspecciones establecidas para el año 2023 en 108 (ciento ocho) inspecciones en un 12 %, realizándose 121 (ciento veintiún) inspecciones reguladoras, conforme se detalla en la Tabla 1 (ver Anexo).

En la Tabla 2 (ver Anexo), se desglosan las inspecciones con relación al tipo Entidad administrativa, teniendo en cuenta en forma diferenciada al Instituto de Previsión Social (IPS), Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), entidades públicas como el Hospital Rigoberto Caballero de la Policía Nacional, y entidades privadas:

INSPECCIONES POR TIPO DE ENTIDADES EN 2023

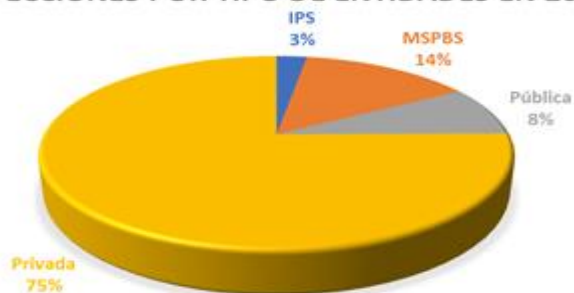


Figura 1. Inspecciones clasificadas por tipos de Entidades

Se observa que 3 de cada 4 inspecciones realizadas en el año 2023 correspondieron a Entidades o Personas del sector privado. Un poco más de la mitad de las inspecciones del sector público del 2023, como se observa, se centra en Hospitales y centros médicos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS).

En la Tabla 3, se desglosan las inspecciones detalladas en la Tabla 1, considerando la división geográfica por Departamento y Ciudad Capital. En la Figura 2, se observa que el 85% de las inspecciones se realizaron en Asunción y en distritos del Departamento Central. Aparte de estas localidades, se realizaron inspecciones en otros cinco Departamentos del Paraguay.

INSPECCIONES POR DEPARTAMENTOS EN 2023



Figura 2. Inspecciones clasificadas por Departamentos en 2023

Del Departamento Central, se discriminaron las inspecciones por distritos y localidades según se observa en la Tabla 4 (ver Anexo) y de la Figura 3. Más del 40% de las inspecciones en Central se realizan en la ciudad de San Lorenzo, seguida por la ciudad de Luque y Fernando de la Mora (13% y 11% respectivamente).

INSPECCIONES EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL - 2023

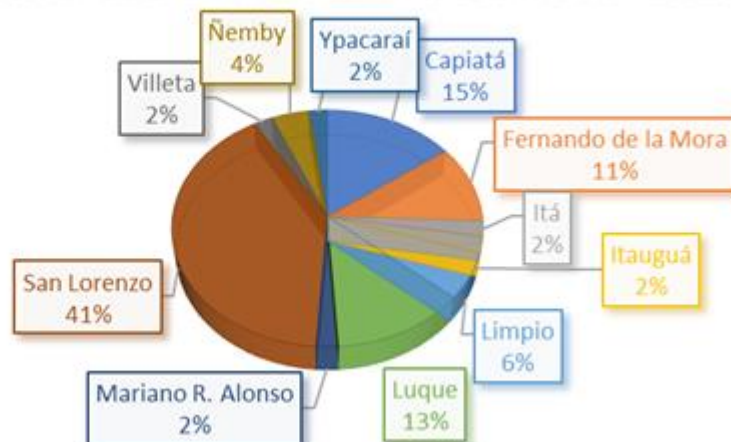


Figura 3. Inspecciones clasificadas por distritos en el Departamento Central en 2023

2- Capacitación y Entrenamiento - Reuniones, Conferencias, Talleres y/o cursos

Lic. Ildefonso Riquelme Díaz - Dirección de Inspección. Eventos Organizados y Financiado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

- “Reunión Regional de Coordinación para Puntos Focales de la TSA-5: Preparación y Respuesta a Emergencias” del 25 al 28 de abril de 2023 en Viena, Austria
- “Preparación y Respuesta ante emergencia nuclear o radiológica, involucrando el transporte de material radioactivo”, del 02 al 06 de octubre de 2023 en San José, Costa Rica

Tabla 1: Inspecciones de tipo de Prácticas / Actividades ejecutadas en el año 2do semestre del año 2023.

Carácter	Prácticas / Actividades Inspeccionadas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Inspección Anual
Inspecciones planificadas como metas		9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
Inspecciones ejecutadas en el 2do semestre		9	11	10	10	9	11	11	13	10	7	10	10	121
Inspecciones Planificadas	Categoría Practica 1	---	---	---	2	1	---	2	1	---	---	1	---	7
	Categoría Practica 2	---	---	2	---	---	2	---	1	1	---	---	---	6
	Categoría Practica 3	1	1	---	---	1	2	---	1	3	1	2	1	13
	Categoría Practica 4	4	4	4	3	4	3	7	5	3	2	2	7	48
	Categoría Practica 5	4	3	2	4	3	1	---	---	1	3	2	1	24
	Servicio de Mantenimiento y Reparación	---	---	---	---	---	---	---	---	1	---	---	---	1
	Transporte	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
	Servicio de Monitoreo Individual	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Inspecciones NO Planificadas	Categoría Practica 1	---	---	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1
	Categoría Practica 2	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Categoría Practica 3	---	2	1	---	---	2	1	2	---	---	1	---	9
Categoría Practica 4	---	---	---	1	---	1	1	3	---	---	1	---	7
Categoría Practica 5	---	1	---	---	---	---	---	---	1	1	1	1	5
Servicio de Mantenimiento y Reparación	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Transporte	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Investigación	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---



Tabla 2: Inspecciones por tipo de Entidad Administrativa ejecutadas en el 2023

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
IPS	----	----	----	----	----	----	----	----	----	1	----	2	3
MSPBS	----	----	3	----	1	1	6	----	----	----	1	5	17
Pública	----	1	2	----	----	1	----	5	----	----	1	----	10
Privada	9	10	5	10	8	9	5	8	10	6	8	3	91

Tabla 3: Inspecciones ejecutados por Departamentos y en la Capital en el año 2do semestre del año 2023.

Departamento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Asunción	5	7	3	5	1	7	3	10	3	3	7	2	56
Central	4	4	7	4	8	2	1	3	7	4	3	----	47
Caazapá	----	----	----	----	----	----	6	----	----	----	----	----	6
Guairá	----	----	----	----	----	----	1	----	----	----	----	----	1
Cordillera	----	----	----	1	----	----	----	----	----	----	----	----	1
Presidente Hayes	----	----	----	----	----	2	----	----	----	----	----	----	2
Paraguarí	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	8	8

Tabla 4: Inspecciones ejecutadas por Distrito / Localidad del Departamento Central.

Distrito / Localidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Capiatá	----	----	3	----	----	1	1	----	----	1	1	----	7
Fernando de la Mora	----	----	----	1	2	----	----	2	----	----	----	----	5
Itá	1	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	1
Itauguá	----	----	1	----	----	----	----	----	----	----	----	----	1
Limpio	----	----	----	----	3	----	----	----	----	----	----	----	3
Luque	1	----	1	2	1	----	----	----	1	----	----	----	6
Mariano R. Alonso	----	----	----	----	1	----	----	----	----	----	----	----	1
San Lorenzo	2	3	2	1	----	1	----	1	6	2	1	----	19
Villeta	----	1	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	1
Ñemby	----	----	----	----	----	----	----	----	----	1	1	----	2
Ypacaraí	----	----	----	----	1	----	----	----	----	----	----	----	1

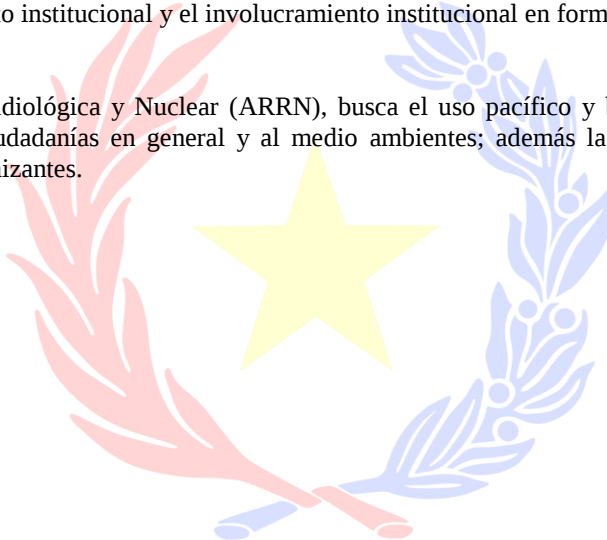
III DESAFIO FUTURO

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN); en el Ejercicio Fiscal 2024, tiene como prioridad de realizar los llamados a concursos internos para las direcciones misionales de la institución; y promocionar a las áreas misiones y administrativos de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN). Además; de la elaboración del Plan Estratégico Institucional: para el crecimiento institucional y beneficios a las ciudadanías en general.

Se busca un crecimiento y mejora institucional para el Ejercicio Fiscal siguiente, se tiene como propósito de ampliar las coberturas de servicios; mejorar las infraestructuras; optimizar la dotación de personal de la institución, elaborar el marco normativo requerido para multas y sanciones, aumentar los recursos financieros y fortalecer la gestión institucional; de esta forma podrá lograr los objetivos, mediante un plan que podría ser un valioso aporte; para la institución.

Es importante mencionar; que para el Ejercicio Fiscal 2024; tiene como propósito realizar jornales de capacitación para funcionarios de la ARRN, como así a la ciudadanía en general en forma gratuita (sin costo); dictado por el Miembro del Directorio del Dr. Eduardo Galiano y el Director General de Licenciamiento y Control Msc. Fredy Doncel; para el fortalecimiento institucional y el involucramiento institucional en forma (interna o externa).

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), busca el uso pacífico y beneficioso de las radiaciones ionizantes tanto para las ciudadanías en general y al medio ambiente; además la protección contra los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes.



ANEXO I

➤ LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

1- GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

a) Dirección General de Administración y Finanzas (DGA y F)

En el Ejercicio Fiscal 2023, la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) realizó una ejecución del 90% del Presupuesto de Gastos asignado en Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, de acuerdo al siguiente detalle:

Presupuesto y Ejecución Presupuestaria Egresos en FF10 y FF30 del Ejercicio 2023 de la ARRN

Presupuesto	Ejecución	Saldo	% Ejecución
5.649.290.337	5.084.565.183	564.725.154	90

Actividad 01 - Gestión Administrativa Institucional					
Grupo OG	Descripción	Presupuesto	Ejecución	Saldo	% Ejecución
100	Servicios Personales	4.710.797.501	4.291.470.788	419.326.713	91
200	Servicios No Personales	287.247.965	220.300.241	66.947.724	77
300	Bienes de Consumo e Insumos	56.658.000	35.298.589	21.359.411	62
800	Transferencias	0	0	0	0
900	Otros Gastos	5.000.000	982.594	4.017.406	20
Sub total		5.059.703.466	4.548.052.212	511.651.254	90

Actividad 02 - Autorizaciones para el Cumplimiento de la Reglamentación					
Grupo OG	Descripción	Presupuesto	Ejecución	Saldo	% Ejecución
200	Servicios No Personales	9.500.000	2.450.000	7.050.000	26
300	Bienes de Consumo e Insumos	13.084.484	11.570.120	1.514.364	88
800	Transferencias	484.000.000	484.000.000	0	100
Sub total		506.584.484	498.020.120	8.564.364	98

Actividad 03 - Inspecciones para Verificar el Cumplimiento de la Reglamentación					
Grupo OG	Descripción	Presupuesto	Ejecución	Saldo	% Ejecución
200	Servicios no Personales	47.000.000	25.237.551	21.762.449	54
300	Bienes de Consumo e Insumos	36.002.387	13.255.300	22.747.087	37
Sub total		83.002.387	38.492.851	44.509.536	46

En el Ejercicio Fiscal 2023, la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) realizó una ejecución del 103,91% del Presupuesto de Ingresos asignado en Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, de acuerdo al siguiente detalle:

Presupuesto y Ejecución Presupuestaria Ingresos en FF10 y FF30 del Ejercicio 2023 de la ARRN

Grupo OG	Descripción	Presupuesto Inicial	Devengado	Recaudado	% Ejecución
100	Ingresos Corrientes	5.649.290.337	5.465.206.768	5.465.206.768	96,74
130	Ingresos No Tributarios	600.000.000	441.901.000	441.901.000	73,65
132	Tasas y Derechos	600.000.000	441.901.000	441.901.000	73,65
20	Tasas de Entidades Descentralizadas	600.000.000	441.901.000	441.901.000	73,65
133	Multas y Otros Derechos No Tributarios	0	0	0	0
1	Multas	0	0	0	0
150	Transferencias Corrientes	5.049.290.337	5.023.305.768	5.023.305.768	99,48
152	Transferencias Consolidables de Entidades y Organismo del estado	5.049.290.337	5.023.305.768	5.023.305.768	99,48
50	Aportes del Gobierno Central con Recursos del Tesoro	5.049.290.337	5.023.305.768	5.023.305.768	99,48
300	Recursos de Financiamiento	0	405.006.932	405.006.932	
340	Saldo Inicial de Caja	0	405.006.932	405.006.932	
343	Saldo Inicial de Recursos Institucionales	0	405.006.932	405.006.932	
10	De Recursos Propios	0	405.006.932	405.006.932	
TOTAL GENERAL		5.649.290.337	5.870.213.700	5.870.213.700	103,91

b) Dirección de Comunicación Estratégica (DCE)

La Dirección de Comunicación Estratégica de la institución ha publicado alguna de las siguientes actividades más resaltantes realizadas por diferentes dependencias de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN):

Página Web: Aplicación para la comunicación de las actividades de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), se ha registrado de enero a diciembre del 2023.

Noticias Publicadas	
Enero	0
Febrero	2
Marzo	5
Abril	4
Mayo	4
Junio	2
Julio	4
Agosto	3
Setiembre	3
Octubre	12
Noviembre	8
Diciembre	9
Total	56

Consulta de usuarios: Aplicación que se utiliza para que los usuarios hagan consultas a través de la Web a la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) y del portal Unificado de Información Pública, se ha registrado de enero a diciembre del 2023.

Consultas de Usuarios	
Enero	0
Febrero	1
Marzo	1
Abril	0
Mayo	2
Junio	4
Julio	0
Agosto	3
Setiembre	0
Octubre	0
Noviembre	1
Diciembre	0
Total	12

ANEXO II

➤ Listado Asistencia Monetaria (Transferencias)

Asistencia Monetaria							
O.G	TP	Prog.	Sub. Act.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino de Aporte	Distrito	Monto (en Guaraníes)
851	1	1	2	Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)	Presupuesto Ordinario (derecho a voto) / Fondo de Cooperación Técnica (FCT)	Viena - Austria	484.000.000
Total 851							484.000.000
TOTAL GENERAL							484.000.000

Obs. Incluye todo el Grupo 800, el total general coincide con la ejecución del SIAF.

ANEXO III

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	11	17	28
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	11	17	28
Recursos Humanos Contratados (b)	0	0	0
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	11	16	27
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento, incluye solo permanentes)	9	17	26
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	2	0	0

Recursos Humanos Comisionados a Otras Instituciones: 01 Hospital General de San Lorenzo (MSPBS) y 01 Facultad de Politécnica (UNA).

ANEXO IV

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios / as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad (c= b/a*100)
0	0	0	0,0
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
NO APLICA			

Obs: La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), no cuenta con secretaría de género.



PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA ARRN EN CAPACITACIONES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL - 2023

Nº	Nombre	Apellido	Sexo	Evento	Fecha	Lugar del Evento	Organizado por la ARRN	Tipo de Actividad	Nacional / Exterior	Numero de Resolución	Informe
1	Jorge	Balcazar	M	Curso Regional de Capacitación sobre la Realización de Ejercicios de Seguridad Informática al Servicio de la Seguridad Física Nuclear	06 al 10/03/2023	San Carlos de Bariloche – República Argentina	NO	Capacitación	Internacional	Nº 36/2023	NO
2	Lourdes	Sosa	F	Curso Regional de Capacitación sobre Sistemas Estatales de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares	17 al 28/04/2023	Buenos Aires - República Argentina	NO	Capacitación	Internacional	Nº 72/2023	NO
3	Donald	Santacruz	M	Curso de Entrenamiento Regional en la Seguridad Física en el Transporte	26 al 28/04/2023	Santiago – República de Chile	NO	Capacitación	Internacional	Nº 78/2023	NO
4	Edgar	López	M	Taller de Actualización en Dosimetría Personal Externa y VIII Congreso Conjunto SEFM-SEPR Oviedo 2023	22 al 26/05/2023	Oviedo - Reino de España	NO	Capacitación	Internacional	Nº 123/2023	NO
5	Lourdes	Sosa	F	Curso de Entrenamiento Regional: Ciberseguridad en la Industria Nuclear	03 al 07/07/2023	México - Estados Unidos Mexicanos	NO	Capacitación	Internacional	Nº 167/2023	NO

6	Magali	Leguizamón	F	Taller Regional sobre el Desarrollo de una Estrategia de Protección para Emergencias Nucleares y Radiológicas	31 al 04/08/2023	México - Estados Unidos Mexicanos	NO	Capacitación	Internacional	Nº 189/2023	NO
7	Ildefonso	Riquelme	M	Curso Regional de Capacitación sobre Preparación y Respuesta a Emergencias para el Transporte de Material Radiactivo	02 al 06/10/2023	San José - Costa Rica	NO	Capacitación	Internacional	Nº 254/2023	NO
8	Cristhian	Samaniego	M	Curso de Actualización para Abogados de OEE	3/11/2023	Asunción - Paraguay	NO	Capacitación	Nacional	-----	NO
9	Ana Carolina	Bogado	F	Curso de Actualización para Abogados de OEE	3/11/2023	Asunción - Paraguay	NO	Capacitación	Nacional	-----	NO
10	Cristhian	Samaniego	M	Curso Introductorio sobre Derecho Nuclear	06 al 09/11/2023	Asunción - Paraguay	NO	Capacitación	Nacional	-----	NO
11	Sara	Orue	F	Curso Introductorio sobre Derecho Nuclear	06 al 07/11/2023	Asunción - Paraguay	NO	Capacitación	Nacional	-----	NO
12	Ana Carolina	Bogado	F	Curso Introductorio sobre Derecho Nuclear	06 al 07/11/2023	Asunción - Paraguay	NO	Capacitación	Nacional	-----	NO
13	María Laura	Vázquez	F	Curso Introductorio sobre Derecho Nuclear	06 al 09/11/2023	Asunción - Paraguay	NO	Capacitación	Nacional	-----	NO

Contactos:

- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 3264523

